
HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1074

Santiago, 30 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

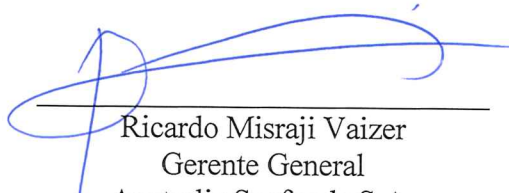
Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Australis Seafoods S.A., en adelante la "Sociedad", celebrada el día de hoy, se acordó, entre otras materias, solicitar la cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores llevado por esa Comisión.

Se hace presente que, atendido lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la aprobación por la junta de la solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores, ha dado lugar a derecho a retiro a los accionistas disidentes, derecho que deberá ser ejercido dentro de los 30 días contados a partir de la fecha la Junta. La Sociedad publicará oportunamente los avisos correspondientes, en conformidad a las normas legales y administrativas aplicables.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Ricardo Misraji Vaizer
Gerente General
Australis Seafoods S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores